

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

31879 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villacañas (Toledo) - 3090/2019.*

Con fecha 03 de marzo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villacañas(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3090/2019- (P-910)

Peticionario: Agapito Amador Carrascosa (**9073**) y Victoria Saelices Perea (**3216**).

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Villacañas	Toledo	66	277	45186A066002770000DD	475486	4385037

Características del uso: Riego de 4,698 ha de cultivos leñosos (viña en espaldera) en el T.M. de Villacañas (Toledo).

Localización del uso: Polígono 66 parcelas 122, 123 y 277 de Villacañas (Toledo).

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 4.698.

Caudal máximo instantáneo: 8,80 l/s

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041693-1